



CONSEJO PRESIDENCIAL DE
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018-2022

San José, 19 de junio de 2019

DSV-259-2019

Señora

Victoria Hernández Mora, Ministra

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Estimada señora:

Reciba un atento saludo. Aprovecho la ocasión para recordar que el Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, creado mediante Decreto Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN, bajo la coordinación de la Segunda Vicepresidencia de la República, tiene como funciones específicas:

“a) Definir las políticas generales que apuntalen el fortalecimiento de las empresas, organizaciones y prácticas de la economía social solidaria. b) Promover iniciativas que incrementen la competitividad de las empresas de la economía social solidaria, por medio del acceso oportuno a financiamiento y la mejora del marco de supervisión prudencial de las entidades financieras que brindan servicios a estas empresas, la prospección de negocios y mercados, la incorporación de valor agregado en los procesos productivos y gestión de cadenas de valor, la transferencia tecnológica, acompañamiento técnico y desarrollo de innovación, entre otras acciones” (artículo 7).

Asimismo, está integrado por *“...las y los ministros de Economía, Industria y Comercio, Trabajo y Seguridad Social en cuyo Ministerio recae la Secretaría Técnica, Agricultura y Ganadería, Planificación y Política Económica, Comercio Exterior; las Presidencias Ejecutivas del Instituto de Desarrollo Rural, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, y la Dirección Ejecutiva de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.”*, según se establece en el Artículo 5.

Por consiguiente, dada la responsabilidad que atañe tanto a mi persona como Vicepresidente de la República y Coordinador del Consejo Presidencial de Economía Social Solidaria, como a cada uno de los jerarcas de las instituciones mencionadas, quiero respetuosamente hacer un enfático llamado al

19 de junio de 2019
DSV-259-2019

-2-

compromiso adquirido en cuanto al cumplimiento del encargo que nos ha sido confiado en la presente Administración en aras de evitar situaciones como la del pasado 14 de junio 2019, en que por falta de quorum tuvo que ser suspendida la reunión programada y postergarse el trabajo que había sido planificado para la misma, esto en detrimento de la labor que se ha venido realizando y del respeto de quienes responsablemente atendieron al llamado. Reitero la necesidad e importancia de contar con su presencia en las sesiones del CPESS; a efecto de la oportuna toma de decisiones para el logro de los objetivos propuestos y el éxito en la gestión.

En espera de contar con su valiosa comprensión y colaboración al respecto, suscribe cordialmente,

Marvin Rodríguez Cordero
Vicepresidente de la República
Coordinador Consejo Presidencial Economía Social Solidaria

MRV/kgw
cc: archivo

Nota: Adjunto Cuadro Recuento de Asistencia Sesiones CPESS

**Recuento de Asistencia Sesiones CPSS- MEIC
Jul 2018-May 2019**

SESIÓN	2018	SESIÓN	2019	SESIÓN	2020	SESIÓN	2021	SESIÓN	2022
1	Victoria Hernández Mora	6	Victoria Hernández Mora	18		30		42	
2	Leonardo Chacón Rodríguez	7	Victoria Hernández Mora	19		31		43	
3	Leonardo Chacón Rodríguez	8	Carlos Mora Gómez	20		32		44	
4	Victoria Hernández Mora	9	Victoria Hernández Mora	21		33		45	
5	Laura Pacheco Ovarés	10		22		34		46	
		11		23		35		47	
		12		24		36		48	
		13		25		37		49	
		14		26		38		50	
		15		27		39		51	
		16		28		40		52	
		17		29		41		53	

DETALLE/ AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	Total Periodo
TOTAL SESIONES ASISTIDAS X INSTITUCIÓN	5	4	0	0	0	9
TOTAL SESIONES REALIZADAS	5	4	0	0	0	9
% ASISTENCIA X INSTITUCION	100,00%	100,00%				100,00%
SESIONES ASISTIDAS X JERARCA TITULAR	2	3				5
% ASISTENCIA X JERARCA TITULAR	40,00%	75,00%				55,56%
	Sin Voto					

Fuente: Secretaría Técnica CPSS (Elaboración propia)